

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, EN RELACIÓN CON LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROGRAMAS DE ACCIÓN EN MATERIA DE MIGRACIÓN DE RETORNO, A CARGO DE LA DIPUTADA JOANNA ALEJANDRA FELIPE TORRES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

La que suscribe, diputada Joanna Alejandra Felipe Torres, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, numeral 1, fracción I; y 79, numeral 2, fracción II y demás relativos del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración de esta honorable asamblea, proposición con punto de acuerdo, en materia de migración de retorno, al tenor de las siguientes:

Consideraciones

La migración mexicana hacia Estados Unidos constituye un caso único en la historia de la migración internacional debido a que la vecindad e historia compartida entre estos dos países han desencadenado flujos de inmigrantes mexicanos que se dirigen al norte.¹

El fenómeno migratorio entre México y Estados Unidos se caracteriza por ser único en el mundo, ya que son países que guardan una vecindad geográfica de más de 3 mil kilómetros, además, a ello se agrega que el intercambio de flujos migratorios predominantemente de México hacia Estados Unidos ha sido sostenido por más de 100 años, con una alta intensidad y, sobre todo, sin interrupción (Durand y Massey, 2003). Lo que ha hecho que la vida económica, social, política y cultural esté estrechamente relacionada entre dichos países.

La relación de interdependencia entre países tiene una amplia implicación en temas económicos, sociales y culturales, por lo que los comportamientos y desempeño de la economía de Estados Unidos afectan directamente a México. La migración suele seguir estos comportamientos cíclicos, por lo que en algunos momentos favorece la emigración y en otros se hace presente el retorno.

De acuerdo a la Nueva Política Migratoria del Gobierno de México 2018-2024, se establece la necesidad de contar con mecanismos internacionales que permitan atender los fenómenos de desplazamiento humano con metodologías compartidas.

México se adhirió al Pacto Mundial para una migración segura, ordenada y regular, con lo que estableció el compromiso de diseñar una política migratoria de respeto al Estado de derecho y al reconocimiento de los derechos humanos de las personas migrantes. Esto se vincula con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que motiva a los gobiernos de las distintas naciones a reorientar políticas públicas, con la finalidad de generar resultados que dignifiquen el trato hacia las personas migrantes, reconociendo la contribución positiva que éstas ofrecen a los países de destino, tránsito y retorno.²

En este sentido, resalto la migración de retorno, que está considerada en el punto 2.6. Integración y reintegración de personas migrantes contenido en el capítulo 2 de la visión ejecutiva de la política migratoria. Al respecto, señala “que los gobiernos locales son los encargados, en un primer momento, de llevar a cabo acciones de integración y reintegración. A nivel nacional, existen oficinas estatales de atención a migrantes que

coadyuvan principalmente en la reintegración de las personas de origen mexicano que retornan a los estados; asimismo, mantienen comunicación con las y los connacionales que se encuentran principalmente en Estados Unidos y les vinculan con sus comunidades de origen ...”.

Si bien, existen avances significativos en los esfuerzos para reinsertar a la población retornada, el gobierno federal no ha entregado resultados de sus políticas públicas, ni un diagnóstico de las necesidades de reintegración de los connacionales que retornan a México.

De acuerdo al “Análisis de la situación de la migración de retorno a México desde Estados Unidos”, elaborado por el Fondo de Población de Naciones Unidas, el retorno ha seguido una distribución geográfica muy ligada a la historicidad del fenómeno migratorio, es decir, que aquellas entidades con más larga data de tener presencia de emigración son las que mayor porcentaje de retorno representan.

No es de extrañarse entonces que las entidades que más tiempo han sostenido su migración hacia Estados Unidos sean las que más migrantes de retorno registran, independientemente de su tamaño de población. El contexto nacional de la distribución del fenómeno en cuestión a lo largo de distintos periodos. Para el año 2000, las entidades que mayores porcentajes registraron fueron Jalisco, Michoacán y Guanajuato; pertenecientes a la región histórica de migración, en el tercer lugar se posiciona también Baja California, que pertenece a la región fronteriza y que esta fuertemente influenciada por el papel que ha tenido Tijuana como punto de cruce hacia Estados Unidos.

Entidad	2000	2010	2015	2018	2020
Total	255,763	832,790	448,302	291,895	299,623
Aguascalientes	1.57%	1.49%	1.62%	1.51%	1.39%
Baja California	7.79%	5.00%	7.22%	7.62%	8.24%
Baja California Sur	0.29%	0.43%	0.46%	0.49%	0.52%
Campeche	0.10%	0.31%	0.31%	0.41%	0.41%
Coahuila de Zaragoza	1.84%	1.65%	1.90%	2.02%	1.83%
Colima	1.51%	1.24%	1.07%	1.19%	1.02%
Chiapas	0.26%	1.41%	1.69%	2.52%	1.53%
Chihuahua	5.24%	4.32%	4.00%	4.27%	4.77%
Ciudad de México	3.68%	2.23%	3.43%	1.01%	2.84%
Durango	2.68%	2.20%	2.08%	2.81%	2.54%
Guanajuato	7.78%	7.90%	6.66%	4.67%	6.76%
Guerrero	3.78%	4.48%	3.72%	4.76%	3.66%
Hidalgo	2.08%	4.01%	3.52%	3.45%	3.23%
Jalisco	13.41%	8.69%	9.00%	9.43%	8.75%
Estado de México	5.20%	6.31%	6.48%	4.81%	5.10%
Michoacán de Ocampo	10.88%	8.32%	7.73%	10.16%	7.65%
Morelos	2.38%	2.61%	2.43%	1.32%	2.13%
Nayarit	2.45%	2.01%	2.04%	1.88%	1.79%
Nuevo León	2.91%	1.78%	2.42%	2.73%	3.42%
Oaxaca	2.62%	4.25%	4.34%	4.46%	5.12%
Puebla	3.68%	4.30%	4.78%	4.82%	4.38%
Querétaro	1.00%	1.77%	1.70%	1.61%	1.84%
Quintana Roo	0.28%	0.45%	0.74%	0.50%	0.72%
San Luis Potosí	2.79%	2.94%	2.73%	2.67%	3.25%
Sinaloa	1.95%	2.33%	2.23%	1.98%	1.84%
Sonora	2.60%	3.50%	3.67%	4.69%	2.74%
Tabasco	0.08%	0.46%	0.57%	0.47%	0.41%
Tamaulipas	2.64%	3.13%	2.21%	2.97%	3.15%
Tlaxcala	0.35%	0.74%	0.82%	0.92%	0.81%
Veracruz de Ignacio de la Llave	1.62%	5.88%	5.22%	3.83%	4.00%
Yucatán	0.52%	0.57%	0.58%	0.34%	0.90%
Zacatecas	4.00%	3.29%	2.63%	3.65%	3.25%

Fuente: Estimaciones propias con base en datos de los Censos Generales de Población y Vivienda 2000, 2010 y 2015; Encuesta Intercensal 2015 y Encuesta de la Dinámica Demográfica 2018. INEGI.

De acuerdo con los datos contenidos en la tabla elaborada con datos del Inegi, podemos observar que los índices de retorno van en aumento y ante esto se hace necesario atender este fenómeno de manera coordinada con otras acciones de desarrollo en cada contexto y sobre todo en los programas de asistencia social. La realidad de la migración es que no siempre son casos de éxito, muchas de las veces un retorno “voluntario” trae consigo una apuesta fallida en la vida de los migrantes, a lo que se le suma un estigma social al no regresar como migrantes exitosos, pero sí calificados, ya que adquirieron experiencias, conocimientos, estudios y competencias laborales con una gran ventaja competitiva y comparativa.

Un ejemplo de ello, son los mexiquenses que han regresado a México. De acuerdo con un estudio denominado “La migración internacional de retorno en el Estado de México” realizado por académicos mexiquenses y publicado por El Colegio de Sonora, mexiquenses que migraron a Estados Unidos, desde su retorno, 86 por ciento de los migrantes ha trabajado en más de una actividad productiva (atienden sus negocios, son asalariados, ejercen sus profesiones y oficios), los demás mencionan desempleo, estudiar, ser pensionados. La mitad de quienes atienden su negocio, desempeñan tareas calificadas (dirigen restaurantes, son dueños de carnicerías); lo mismo ocurre con 38 por ciento de los asalariados (funcionarios, obreros especializados); también tres de cada cuatro que ejecutan oficios independientes (mecánicos, pintores), y todos los profesionistas (profesores).

Si bien esta muestra no es un mapeo completo, se puede apreciar un efecto positivo de la migración porque antes apenas un tercio de las personas desempeñaba labores calificadas; y al volver son más quienes ocupan puestos como funcionarios, directores, comerciantes, agentes de ventas, trabajadores artesanales y prestan servicios personales, son profesionistas, son más los que hablan inglés, hay más cocineros y ayudantes de cocina, más trabajadores de construcción que manejan oficios nuevos (detallar y hacer casas de madera, colocar techos, plomería, electricidad, herrería); pero también es visible que no todos encuentran dónde, ni cómo ejercer sus conocimientos laborales, por lo que muchos caen en desuso. En el Estado de México solo el 13 por ciento de los retornados aplica todo lo que sabe hacer y vive de dichas habilidades, otro 47 por ciento aplica solo ciertas habilidades o conocimientos, pero los demás emplean sus conocimientos para uso propio y en el hogar, pero no en forma productiva. Esta es la queja más sentida de los migrantes: no vivir de lo que saben hacer.

Ante lo expuesto y fundado, someto a la consideración de esta honorable asamblea el siguiente:

Punto de Acuerdo

Primero.- Se exhorta a los titulares de la Secretaría de Gobernación y del Instituto Nacional de Migración, a hacer pública la información sobre las políticas públicas y programas de acción en materia de migración de retorno; así como a elaborar una base de datos sobre la información de quienes regresan y las habilidades que les acompañan, para poder insertarlos en trabajos que sean acordes a su capital humano, garantizando siempre la protección de datos personales.

Segundo.- Se exhorta a la titular de la Secretaría de Educación Pública a hacer pública la información sobre las políticas públicas y programas para la inserción educativa de quienes retornan desde Estados Unidos, principalmente a hijos de mexicanos, con modelos de inserción inmediata y no sujeto a contar con trámites exhaustivos.

Tercero.- Se exhorta al Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (Conocer), de la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) de la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Instituto de Migración (INM) de la Secretaría de Gobernación, hagan pública la información sobre los resultados de la estrategia “México Reconoce tu experiencia”.

Notas:

1 Tres premisas para entender y explicar la migración México-Estados Unidos. J. Durand, Relaciones. Estudios de historia y sociedad, XXI: 1-11, 2000

2 http://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Nueva_Politica_Migratoria

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 14 de marzo de 2023.

Diputada Joanna Alejandra Felipe Torres (rúbrica)

SIL